



Plan De Gestión De Convivencia Educativa 2025 Colegio Aliwen

I. Presentación

Desde el año 2002 a la fecha, la Política Nacional de Convivencia se ha constituido en un marco orientador para el actuar de los equipos educativos a lo largo del territorio nacional, posicionándose como una política de Estado de carácter estratégico para la gestión educativa orientada hacia la enseñanza y el aprendizaje de la convivencia, así como también hacia la prevención de todo tipo de discriminación y violencia en el contexto educativo.

El presente plan de gestión se sustenta en la cuarta y última actualización de esta política (2024 - 2030), que responde a las necesidades que el sistema educativo evidenció a partir de la pandemia por Covid-19, y visibiliza la importancia del cuidado de la salud mental como componente clave para el bienestar de todas y todos los integrantes de las comunidades educativas, reconociéndose como una base necesaria para todo proceso de enseñanza y de aprendizaje.

Además, propone a las comunidades educativas como objetivo de los planes de gestión de la convivencia, la mejora constante de cuatro modos de construir vínculos en la convivencia cotidiana:

- a) **Una convivencia basada en el respeto y el buen trato:** Se refiere a entender que las relaciones se fundan en la dignidad de cada persona; en la gestión y equilibrio de las emociones; en relaciones que favorezcan el cuidado mutuo, en un clima de confianza, vínculo y emoción que es la base de todo aprendizaje significativo.
- b) **Una convivencia basada en la inclusión:** Se refiere al reconocimiento de las identidades personales y sociales de los estudiantes, al aprecio de sus distintas capacidades, al sentido de pertenencia a una comunidad acogedora, y al respeto irrestricto de la dignidad de todos quienes conforman la comunidad educativa, lo que implica evitar todo trato basado en el prejuicio, la discriminación y el abuso. También refiere al hecho de comprender que el otro, por el solo hecho de ser diferente, es un aporte a uno mismo.
- c) **Una convivencia basada en una participación democrática y colaborativa:** Se refiere al reconocimiento de los estudiantes como sujetos de derechos y a la corresponsabilidad de todos los miembros de la comunidad educativa de construir acuerdos que regulen y respeten los roles y funciones de todos; a la aplicación con criterio pedagógico de reglamentos, normas y protocolos; y a un aprendizaje colaborativo y de servicio a la comunidad y a sus necesidades



específicas.

d) **Una convivencia basada en una manera dialogada y pacífica de resolver los conflictos:**

Construcción de instancias de diálogo y conversación como los mejores instrumentos para resolver los conflictos; a la prevención de las conductas de riesgo; y a la necesidad de reparar los daños que pueden causar algunos miembros de la comunidad, entendiendo también que los conflictos, por ser parte de nuestro ser relacional, se pueden transformar en una oportunidad de aprendizaje y crecimiento para todos.

II. Objetivos:

a) **Objetivo General:**

- 1) Promover un ambiente de buena convivencia entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa, con acciones de prevención, promoción e intervención, orientados a desarrollar una cultura escolar positiva, tolerante, inclusiva y participativa, y un espacio seguro para la contención socioemocional, el desarrollo social y la promoción de nuestros valores institucionales.

b) **Objetivos Específicos:**

- Establecer un conjunto de normas y acuerdos de convivencia que sean comprensibles y acordadas por todos los miembros de la comunidad educativa.
- Mantener canales disponibles de información para promover las actividades del colegio y la participación de la comunidad escolar.
- Generar espacios de participación y reflexión en relación con el cuidado de los demás, el autocuidado y la buena convivencia escolar.
- Desarrollar habilidades socioemocionales en los estudiantes para que puedan expresar sus emociones de manera adecuada, promover la empatía y la resolución pacífica de conflictos.
- Promover la inclusión y la diversidad trabajando para que todos y todas las estudiantes se sientan valorados, apoyados y reconocidos en sus identidades personales y sociales.
- Fortalecer la comunicación y colaboración entre los docentes, familias y estudiantes para mejorar el clima escolar.
- Establecer actividades y estrategias que favorezcan el entendimiento y la valoración de la diversidad cultural, social y de pensamiento.



- Desarrollar dinámicas y actividades recreativas que favorezcan el trabajo en equipo, la cooperación y el respeto en los espacios comunes.
- Evaluar regularmente el impacto del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar para asegurarse que se están alcanzando los objetivos y realizar ajustes según sea necesario.

III. Equipo de Convivencia Educativa

Coordinadora de Convivencia Escolar: Jael Figueroa Coronado

convivenciaeducativa@colegioaliwen.cl

Profesional que coordina el equipo de Convivencia Escolar y lidera el diseño e implementación de las actividades y estrategias que ayuden a mejorar la convivencia y a fortalecer el aprendizaje de modos de convivencia pacífico y la gestión de un buen clima de convivencia institucional. Dentro de sus funciones destaca:

- Brindar apoyo y orientación a estudiantes que necesiten ayuda emocional o que presenten dificultades en su convivencia.
- Trabajar en la actualización del reglamento de convivencia, asegurando que sea claro y conocido por todos los miembros de la comunidad educativa.
- Planificar y coordinar talleres, charlas y actividades de sensibilización sobre temas de convivencia, respeto y resolución de conflictos.
- Hacer un seguimiento de los estudiantes que hayan tenido problemas de convivencia o que estén en situaciones de vulnerabilidad.
- Coordinar con otros profesionales (psicólogos, psiquiatras, cesamco, etc.) para brindar el apoyo necesario.
- Mantener comunicación constante con las familias para informarles sobre el comportamiento y la convivencia de sus hijos/as en la escuela.
- Colaborar estrechamente con el equipo docente, dirección escolar y coordinaciones para llevar a cabo estrategias conjuntas de convivencia.

Coordinadora de Ambiente: Mónica Osses Macaya

monica@colegioaliwen.cl

La coordinación de Ambiente Educativo es el/la profesional de la educación que crea las condiciones propicias para una cultura escolar democrática, inclusiva y con responsabilidad social y ambiental.



Dentro de sus funciones en convivencia destacan:

- Mantener comunicación constante con las familias para informarles sobre el comportamiento y la convivencia de sus hijos/as en la escuela.
- Hacer un seguimiento de los estudiantes que hayan tenido problemas de convivencia o que estén en situaciones de vulnerabilidad.
- Intervenir en caso de conflictos o situaciones de violencia en los recreos, fomentando el respeto mutuo, comunicación efectiva y resolución pacífica de problemas.

Psicóloga Andrea Sepúlveda

andrea@colegioaliwen.cl

Profesional orientada a promover el bienestar emocional y social de las y los estudiantes, así como brindar apoyo a la comunidad educativa en general. Dentro de sus funciones destaca:

- Brindar apoyo y orientación a estudiantes que necesiten ayuda emocional o que presenten dificultades en su convivencia.
- Colaborar en la actualización del reglamento de convivencia, asegurando que sea claro y conocido por todos los miembros de la comunidad educativa.
- Fomentar habilidades socioemocionales como la autoestima, la resolución de conflictos, el manejo de la ira, la empatía y la comunicación asertiva.
- Realizar talleres o charlas sobre temas de interés para los estudiantes, como el manejo de las emociones, la resolución de conflictos, el bullying, la prevención del suicidio, etc.

Profesional de apoyo: Camila Muñoz

camila@colegioaliwen.cl

Técnico infanto-juvenil que facilita y promueve un ambiente educativo positivo, inclusivo y respetuoso dentro del establecimiento.

Entre sus principales funciones se encuentran:

- Intervenir en caso de conflictos o situaciones de violencia en los recreos, fomentando el respeto mutuo, comunicación efectiva y resolución pacífica de problemas.
- Observar y registrar comportamientos que puedan requerir la intervención de otros profesionales del colegio, como psicólogas, coordinadora de convivencia o coordinaciones académicas.
- Colaborar en la organización y realización de las actividades del presente plan de gestión que involucren a toda la comunidad educativa.



V. Plan de Acción

Objetivo	Metas	Acciones	Fecha	Encargadas/os
Dar a conocer a la comunidad educativa el Manual de Convivencia escolar y Plan de Gestión de Convivencia Educativa	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación y evaluación de los documentos en conjunto con el consejo escolar. - Generar instancias para dar a conocer el plan de gestión con la comunidad educativa 	<ul style="list-style-type: none"> - Enviar el documento a los distintos estamentos de la comunidad educativa para su revisión. - Realizar jornada con docentes y estudiantes para presentar y analizar el manual de convivencia y plan de gestión. - Publicar los documentos en página web y enviar por correo a los apoderados. 	<p>Marzo y abril</p> <p>16 de abril</p>	<p>Responsable: Encargada de Convivencia Escolar</p> <p>Colaboran: Equipo de convivencia Equipo directivo Profesores/as guías</p>
Potenciar valores del PEI y una buena convivencia escolar	<ul style="list-style-type: none"> - Abordar con todos los cursos los principales valores del PEI. - Generar espacios donde se construya una buena convivencia escolar entre todos los miembros de la comunidad educativa 	<ul style="list-style-type: none"> - Pequeñas charlas por curso donde se promueven los valores del colegio. - Trabajo en bloques de orientación con los cursos respecto a la convivencia escolar. - Recreos extendidos donde todos los cursos puedan compartir, en diversas actividades dispuestas en el patio del colegio, fomentando la interacción de distintos niveles. - Elaboración de diario mural con valores del PEI. 	<p>1 vez al mes (2 de abril - 08 de mayo)</p>	<p>Responsables: Equipo de convivencia</p> <p>Colaboran: Profesores guías, equipo pie</p>
Acompañar a docentes respecto a la diversidad de estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> - Tener una visión general por curso de los apoyos que necesitarán los docentes de acuerdo a las necesidades de los estudiantes. - Trabajar con los estudiantes que lo requieran, en coordinación con sus familias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación constante con profesores guías de cada curso. - Acompañar a profesores que lo requieran en entrevistas con apoderados. - Acompañamiento a estudiantes que lo requieran. - Trabajo grupal a nivel de curso. - Participación en coordinaciones académicas cuando se requiera. 	<p>Todo el año</p>	<p>Responsables: Equipo de convivencia</p> <p>Colaboran: Profesores guías</p>
Fortalecer las instancias de	<ul style="list-style-type: none"> - Intervenir en situaciones de 	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar instancias de diálogo reflexivo con estudiantes y de 	<p>Todo el año</p>	<p>Equipo de convivencia</p>



<p>resolución pacífica de conflictos entre los estudiantes de la comunidad educativa.</p>	<p>conflicto entre estudiantes. - Promover estrategias de resolución de conflictos entre pares.</p>	<p>mediación. - Coordinar la colaboración de redes de apoyo externas: Talleres de OPD. - Realizar entrevistas con apoderados. - Implementar talleres de intervención realizados por psicóloga y encargada de convivencia del colegio, previa coordinación con profesores guías. - Acompañar en las líneas reflexivas en conjunto con profesores guías - Comunicar a coordinaciones de ciclo, y a docentes, situaciones de conflicto con el objetivo de tomar decisiones de los procesos en conjunto .</p>		
<p>Acompañar de manera individual a estudiantes que presenten dificultades socioemocionales.</p>	<p>- Contención en crisis a estudiantes manteniendo informados a docentes y apoderados/as.</p>	<p>- Realizar entrevistas de contención emocional, identificando recursos y dificultades del estudiante. Evaluar derivación externa o a programas de apoyo. - Informar a través de entrevista personal al apoderado, en compañía de profesor guía, si procede. - Diálogos reflexivos con estudiantes. - Mediación con estudiantes ante conflictos de convivencia - Hacer seguimiento del caso y dejar registro. - Informar oportunamente a los docentes.</p>	<p>Todo el año</p>	<p>- Equipo de convivencia.</p>
<p>Orientar a profesores guías en reuniones de apoderados</p>	<p>- Abordar temáticas relevantes para el desarrollo de los estudiantes con sus apoderados.</p>	<p>- Proporcionar material a docentes para realizar taller a los apoderados en la segunda reunión del semestre, de acuerdo a la necesidad de cada curso o ciclo.</p>	<p>1 vez por semestre</p>	<p>- Equipo de convivencia - Profesores guías</p>
<p>Promover herramientas y recursos que favorecen la autorregulación,</p>	<p>- Realizar instancias de prevención y promoción.</p>	<p>Realizar actividades de aula que impliquen trabajo colaborativo entre estudiantes. - Diario mural semestral con temáticas interesantes para</p>	<p>Todo el año</p>	<p>- Equipo de convivencia - Profesores guías</p>



el autocuidado y la educación emocional		estudiantes - Colaborar en líneas reflexivas con temáticas como: - Talleres de educación emocional. - Talleres a docentes de resolución de conflictos y de contención emocional en crisis con estudiantes. - Talleres de salud mental, educación emocional y prevención de ASI.		
Actividades de promoción y prevención en sexualidad, afectividad y género	- Acompañamiento en intervenciones grupales	- Talleres coordinados con profesores guías de efectividad y sexualidad de 1º a 4º básico. - Talleres de 5º básico a 4º medio previa coordinación con profesores guías, realizados por profesionales externos.	Segundo semestre	- Psicólogas - Profesionales externos.
Realizar actividades de promoción y prevención de consumo de drogas y alcohol	- Acompañamiento en intervenciones grupales.	- Conversatorios con estudiantes desde el ámbito legal y de salud. - Coordinar actividades para orientación con profesores guías. - Conectar redes comunales (Cesfam, Senda, OPD, INJUV, PDI, etc.) - Identificación y verificación de casos puntuales. - Cápsula informativa para reunión de apoderados.	Segundo semestre	- Profesionales externos - Psicólogas - Profesores guías
Entregar orientaciones y realizar un acompañamiento en orientación vocacional	- Realizar instancias informativas y reflexivas para la planificación del proyecto de vida.	-Talleres de Orientación Vocacional a estudiantes de tercero y cuarto medio. - Asesoría a docentes de tercero y cuarto medio para preparación de actividad en orientación.	Segundo semestre	- Psicóloga - Profesores Guías de 3º y 4º medio
Fortalecer el sentido de comunidad escolar	- Generar encuentros de aprendizaje entre diversos niveles. - Fortalecer la participación de	- Semana de la convivencia escolar (ciberacoso, eliminación de la discriminación racial, maltrato infantil) - Coordinación y acompañamiento con profesores guías - Recreos extendidos con espacios	Todo el año	- Equipo de convivencia - Equipo Directivo - Profesores guías



	<p>todos los integrantes de la comunidad educativa.</p>	<p>lúdicos para promover el compartir entre cursos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo en las actividades extraacadémicas como el día del alumno, aniversario del colegio, noche de la música. - Apoyo en fechas importantes para la comunidad: <ul style="list-style-type: none"> ● Día Mundial de la concientización sobre el Autismo. ● Feria Ciudadana ● Semana de la salud mental - Prevención del suicidio. - Incorporar en conjunto con biblioteca, un área de ludoteca para promover espacios recreativos entre estudiantes. - Apoyo a la articulación de 4 básicos. - Realizar actividad focalizada en preescolar AM y PM una vez al semestre. - Actividad de experiencia educativa con foco en convivencia escolar en espacio natural. - Gestionar actividades experienciales con organismos externos. - Salidas pedagógicas con foco en relaciones interpersonales con los diferentes cursos. 		
<p>Generar instancias de autocuidado y bienestar docente</p>	<p>- Propiciar espacios de esparcimiento en que los equipos puedan compartir y reflexionar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar salida al Arboretum o jardín botánico, instancia en que se realizan actividades de reflexión y compartir. - Realizar caminata al Parque Urbano, focalizada en el contacto con la naturaleza. 	<p>12 de mayo</p> <p>06 de octubre</p>	<p>Responsables: Equipo de convivencia</p> <p>Colaboran: Equipo Directivo Profesores</p>

BIBLIOGRAFÍA.



<https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/wp-content/uploads/2024/05/Politica-Nacional-de-Convivencia-Educativa-MINEDUC-2024.pdf>